



DOCUMENTO ELECTRONICO

**SE ADJUDICA CONCURSO PARA
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
CONJUNTA CONICYT CHILE - BMBF
ALEMANIA, CONVOCATORIA 2015
RESOLUCION EXENTO Nº: 5788/2016
Santiago 16/08/2016**

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.882, para el año 2016; Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 733, de fecha 20 de julio de 2015, que aprueba las Bases de **Concurso para Proyectos de Investigación Conjunta CONICYT Chile - BMBF Alemania, Convocatoria 2015**, modificadas por medio de la Resolución Exenta N° 928/2015 en el sentido de extender el plazo de postulación a la convocatoria.

2.- Que, el inciso primero del numeral **12. Selección, adjudicación y entrega de resultados** de las presentes bases, señala que *"El Programa de Cooperación Internacional de CONICYT intercambiará con su contraparte extranjera la nómina de los proyectos seleccionados y susceptibles de ser adjudicados. Sobre la base del intercambio de los resultados de la evaluación, de la negociación entre las partes y de la disponibilidad presupuestaria de CONICYT y del organismo de contraparte, se definirán en conjunto los proyectos que serán adjudicados y financiados conjuntamente. Este acuerdo quedará establecido mediante el intercambio de notas o reuniones conjunta entre ambas instituciones"*.

3.- Que, el párrafo 5° del numeral 12. de las bases de concurso, citado en el considerando precedente, establece a su vez que *"Este concurso podrá contemplar una lista de espera, en caso que CONICYT lo estime pertinente. La lista de espera se materializará a través del correspondiente acto administrativo de CONICYT y operará en los siguientes casos:*

1.- renuncia de alguno de los beneficiarios en el plazo de 30 días hábiles, desde la remisión del convenio a que hace mención el 13.1. de las presentes bases.

2.- que el beneficiario no suscriba el convenio en el plazo de 90 días corridos desde la remisión del convenio a que hace mención el 13.1. de las presentes bases.

3.- o que exista disponibilidad presupuestaria en el período".

4.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio, con fecha 22 de julio de 2015.

5.- La Resolución Exenta N° 5095/2016, de fecha 19 de julio de 2016 de CONICYT, por la cual se *Regulariza la Designación de los Miembros del Comité Evaluador Ad-hoc del Concurso para Proyectos de Investigación Conjunta CONICYT Chile - BMBF Alemania, Convocatoria 2015*; junto a las Minutas de fecha 19 de enero de 2016, 28 de abril de 2016 y 12 de mayo de 2015, donde constan las reuniones del presente Comité.

6.- El Acta de Acuerdo *"Scientific and Technological Cooperation CONICYT/BMBF JOINT CALL 2015 Final Selection Minute"*, suscrita en el mes de mayo de 2016 entre CONICYT y el Departamento de Cooperación Internacional con América del Norte y América Latina del Ministerio de Educación e Investigación BMBF, por el cual se concuerdan los proyectos para ser financiados en el marco del certamen.

7.- Que, el Acta de Acuerdo CONICYT-BMBF individualizada precedentemente, señala que bajo la convocatoria de proyectos conjuntos CONICYT-BMBF 2015, 86 propuestas postularon a CONICYT y 92 a BMBF; que después del intercambio de información entre las partes, 14

proyectos se encontraron fuera de bases y 78 fueron evaluados en Chile y en Alemania; 6 propuestas cumplieron completamente los requerimientos y recomendaciones, siendo seleccionadas para recibir financiamiento de ambas partes. El documento agrega que, la decisión final de financiamiento y de la lista de espera, fue realizada de acuerdo a la recomendación de los científicos expertos de cada país y según el intercambio de notas entre CONICYT y BMBF.

8.- Los listados de los proyectos presentados, de los proyectos no adjudicados, los proyectos adjudicados y los proyectos en lista de espera.

9.- El Certificado N° 49, del 17 de junio de 2016 del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, donde se señala la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la Ley de Presupuesto N° 20.882 para el año 2016, respecto de los concursos CONICYT - BMBF.

10.- El Memorándum TED N° 12798/2016 (E26228/2016), del 20 de julio de 2016 del Programa de Cooperación Internacional, por el cual se solicita emitir resolución de fallo del presente Concurso.

11.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y Decreto Supremo N° 97/2015, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE el fallo y adjudicase el **Concurso para Proyectos de Investigación Conjunta CONICYT Chile – BMBF Alemania, Convocatoria 2015**, a los siguientes beneficiarios:

Concurso para Proyectos de Investigación Conjunta

CONICYT Chile – BMBF Alemania

Convocatoria 2015

PROYECTOS ADJUDICADOS

Folio CONICYT	Postulante chileno	Institución Chile / Alemania	Título	Monto CONICYT	Año 1 \$	Año 2 \$	Año 3 \$
BMBF150075	Yunesky Masip Macia	Universidad de Talca Max-Planck-Institut Für Molekulare Pflanzenphysiologie	Increasing Renewable Energy Penetration in Industrial Production and Grid Integration Through Optimized CHP Energy Dispatch Scheduling and Demand Side Management	150.000.000.	50.000.000.	50.000.000.	50.000.000.
BMBF150061	Patricio Aroca Gonzalez	Universidad Adolfo Ibanez Gesellschaft Für Wirtschaftliche Strukturforschung Mbh (Gws) - Institution Of Economics Structures Research	Development of sustainable mining strategies in Chile with a regionalized national model	149.820.000.	49.940.000.	49.940.000.	49.940.000.

BMBF150029	Luis Arteaga Pérez	Universidad de Concepción Fraunhofer Institute For Environmental, Safety, and Energy Technology Umsicht	Advanced materials for catalytic upgrading of Biomass-Derived Syngas: focus on sustainable energy production (Acronym: Reforming)	149.695.000.-	49.980.000.	49.760.000.	49.955.000.
BMBF150067	Luis Diaz Robles	Universidad de Santiago de Chile University Of Applied Forest Sciences	premium wood pellets based on different lignocellulosic biomass by an innovative fuel design and HTC treatment - sustainable contribution to a clean heat supply in Chile and Germany	150.000.000.	50.000.000.	50.000.000.	50.000.000.
BMBF150065	Pedro Zamorano Molina	Pontificia Universidad Católica de Chile Leibniz Institute For Neurobiology	Neuroplastin goes presynaptic - implications for endo-/exocytosis and the exocyst complex	150.000.000.	50.000.000.	50.000.000.	50.000.000.
BMBF150026	Willy Kracht Gajardo	Universidad de Chile The Helmholtz Institute Freiberg For Resource Technology	Bioflotation of sulfides in seawater: evaluation of potential application of biocomponents in copper ore processing with seawater (bs2)	139.700.000.	48.200.000.	47.900.000.	43.600.000.
TOTAL				889.215.000.	298.120.000.	297.600.000.	293.495.000.

2.- DÉJASE constancia que en conformidad a lo señalado en el numeral 12 de las bases concursables, aprobadas por Resolución Exenta N° 733/2015, y de acuerdo a lo indicado en el Acta de Reunión del Comité Ad-hoc del 12 de mayo de 2016, el presente fallo contempla la siguiente lista de espera:

Concurso para Proyectos de Investigación Conjunta

CONICYT Chile – BMBF Alemania

Convocatoria 2015

PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA

Folio CONICYT	Postulante chileno	Institución Chile / Alemania	Título	Monto CONICYT	Año 1 M\$	Año 2 M\$	Año 3 M\$

BMBF150014	Jorge Yáñez	Universidad de Concepción Fraunhofer-Institut für Lasertechnik ILT	Laser-Tech "focused on" Mineral Resources	150.000.000.	49.900.000.	50.000.000.	50.000.000.
BMBF150039	Martín Montecino	Universidad Andres Bello University of Regensburg	Global chromatin remodeling alters the gene expression profile in a neurodegenerative disease	150.000.000.	50.000.000.-	50.000.000.	50.000.000.
BMBF150072	Pablo Villalobos	Universidad de Talca Universität Siegen	Sustainable use of water and soil resources in irrigated agriculture in Chile (AgriH2OCE)	149.081.000.	49.896.091.	49.460.000.	49.725.000.
BMBF150002	Marlene Roeckel	Universidad de Concepción Bauhaus University	Development of Operational Strategies for the Improvement of Nitrogen Removal Processes in the presence of organic carbon	146.415.790.	49.291.010.	49.701.160.	47.423.620.
TOTAL				595.496.790.	199.087.101.	199.161.160.	197.148.620.

La señalada lista de espera procederá de acuerdo a lo transcrito en el Considerando N° 3 del presente acto administrativo.

3.- IMPÚTESE el gasto que irrogue el presente acto administrativo a la cuenta presupuestaria que determine el Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT.

4.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 733/2015.

5.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, Programa de Cooperación Internacional, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	29-07-2016
ITEM	24.01.223
CENTRO DE COSTO	PCI
ANALISTA	Sebastián Faúndez E.



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // RMM / JVP / smm

DISTRIBUCION:

INGRID MARLENE TAPIA - Secretaria Dirección - RELACIONES INTERNACIONALES
RICARDO CONTADOR - Coordinador(a) de Finanzas Unidad de Coop. Internacional - RELACIONES INTERNACIONALES
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS
CATALINA PALMA - Coordinador(a) de Coop. Inter. en Investigación Conjunta - RELACIONES INTERNACIONALES

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799